



# COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

Libro de Actas de Asamblea General

## ACTA NÚMERO VEINTIDÓS

### ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

El Colegio de Terapeutas de Costa Rica, cédula de persona jurídica número tres-cero cero siete-seis seis siete dos cero dos, celebra la presente Asamblea General Extraordinaria en San José, Barrio San Cayetano, instalaciones del Colegio de Terapeutas, el jueves cinco de junio de dos mil veinticinco.

Los miembros de la Junta Directiva presentes son: Presidencia: Gabriel Peña Zúñiga; Vicepresidencia: Daniela Azofeifa Sandoval; Secretaría: Natalia Solera Esquivel; Prosecretaría: Hellen Alfaro Cartín; Tesorería: Adriana Camacho González; Vocalía: Carlos Calderón Mora y Vocalía: Ana Marcela Jiménez Delgado. De igual forma se encuentra presente la señora Saray Ramos Madrigal, en su condición de Fiscal del Colegio de Terapeutas de Costa Rica. La Asamblea es presidida por el señor Gabriel Peña Zúñiga, mayor, Terapeuta Físico, cédula de identidad número uno- uno dos cinco siete- cero cero nueve dos, y carné profesional número CTCR-TF-cero setecientos noventa y ocho, vecino de San José, Presidente de la Junta Directiva del Colegio de Terapeutas de Costa Rica.

#### ARTÍCULO UNO: COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM

**1/ [00:00:19] GABRIEL PEÑA ZÚÑIGA, CARNÉ CTCR-TF-0798:** Bueno buenas tardes, estimados agremiados y agremiadas del Colegio de Terapeutas de Costa Rica. Es un gusto contar con la presencia el día de hoy con todos ustedes en esta Asamblea Extraordinaria del Colegio de Terapeutas de Costa Rica. Al ser las cinco de la tarde, verificando el cuórum, tenemos dieciséis agremiados actualmente lo cual se determina que no existe la cantidad de agremiados suficientes para iniciar esta asamblea en primera convocatoria, por lo cual vamos a dar inicio a las seis de la tarde para la segunda convocatoria. Muchas gracias.

#### ARTÍCULO DOS: RECuento DE CUÓRUM Y APERTURA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

**Nota del transcriptor:** A partir de este momento, se transcribe con base en el segundo video de la Asamblea.

**2/ [00:00:09] GABRIEL PEÑA ZÚÑIGA, CARNÉ CTCR-TF-0798:** Bueno, buenas tardes estimados agremiados y agremiadas del Colegio de Terapeutas de Costa Rica. Al ser las seis de la tarde y con un quórum de treinta y nueve agremiados damos inicio a esta Asamblea General Extraordinaria del Colegio de Terapeutas. Nuevamente en nombre de la Junta Directiva y todos los colaboradores del colegio, agradecidos por la puntualidad y la asistencia de todos ustedes el día de hoy. Nos acompañan en esta oportunidad los miembros de Junta Directiva, don Carlos Calderón, Vocal uno. Doña Adriana Camacho, Tesorería. Doña Natalia Solera,

| SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA |                          |       |               |            |
|--------------------------------------------------------|--------------------------|-------|---------------|------------|
| 6F09                                                   | Acta de Asamblea General | V. 01 | F. 31/03/2021 | Página 346 |



# COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

Libro de Actas de Asamblea General

secretaria. Doña Helen Alfaro, Prosecretaria. Marcela Jiménez, Vocal y Daniela Azofeifa, vicepresidenta. Asimismo, contamos con la licenciada Saray Ramos, Fiscal del Colegio de Terapeutas. Para iniciar la Asamblea General pasaremos ahora a entonar el himno nacional, por lo cual le solicito ponerse en pie.

**[00:01:32] Se entona el Himno Nacional.**

**2/ [00:03:10] GABRIEL PEÑA ZÚÑIGA, CARNÉ CTCR-TF-0798:** Muchas gracias, pueden tomar asiento. Bien, a continuación hay unas indicaciones generales muy importantes que debemos tomar en cuenta. Esta asamblea está siendo grabada en audio y video. Al participar usted brinda su consentimiento al respecto. Se utilizarán los dispositivos electrónicos para la votación. Estos tienen que ser entregados al final con la cédula que ustedes entregaron. En caso de que el dispositivo tenga un problema ahorita cuando hacemos la prueba, usted puede levantar su dispositivo para que podamos realizar el cambio correspondiente. No se pueden hacer las votaciones si hay un dispositivo que ustedes tengan hasta que podamos resolverlo con ustedes, ¿ok? El uso de la palabra es muy importante en esta Asamblea, se gestiona el espacio levantando la mano y se le anota en una lista para tomarle la palabra. Se le otorgará la palabra en el orden en que fue solicitada. Cuando corresponda su turno, se le llevará el micrófono hasta su lugar para realizar la intervención correspondiente. Al hacer uso de la palabra, debe indicar su nombre completo, su número de carné para poder quedar en el registro de acta. Las intervenciones deben ser concretas y no sobrepasar la recomendación los cinco minutos. Todos tenemos un dispositivo, ¿verdad? Si ustedes recuerdan el dispositivo es donde vamos a ejercer la votación. Viene la pantallita, viene el primer botón uno A, dos B, tres C, ¿ok? Cuando en la pantalla grande aparezca la votación, espere a que se le indique el momento en que puede votar. Cada periodo de votación ronda aproximadamente los treinta segundos. Una vez abierta la votación escoja la opción que usted desea. Si quiere cambiar su voto lo puede hacer dentro de esos treinta minutos que tenemos para realizar la votación. Cuando su voto fue emitido, se enciende una luz verde que estará en su dispositivo de que el voto fue registrado. Durante el tiempo que la votación esté abierta, mantenga su dispositivo visible a la mano de ustedes, ¿verdad? el dispositivo está asociado con su documento de identidad, se le agradece no hacer los intercambios entre los mismos dispositivos entre los agremiados. Agradecemos cuidar el dispositivo. En el caso que haya una pérdida, se deberá pagar sesenta dólares más el impuesto para la reposición. En caso de dudas, si su dispositivo está funcionando, acérquese a los colaboradores del CTCR o usted levanta su dispositivo y uno de ellos le ayudará en el proceso. En la agenda impresa están estas indicaciones, puede revisarlas en caso necesario. Una vez cerrada la votación, se proyectará en la pantalla los resultados correspondientes. Las mociones; podrá presentar mociones solicitando la palabra a las personas encargadas que estarán a los costados de el auditorio, ustedes pueden solicitarla. Al postulante se le otorgará tres minutos para referirse a la moción, y si algún agremiado desea objetarla, también dispondrá de los tres minutos recomendables. La posibilidad de presentar mociones estará habilitadas durante toda la Asamblea, pero debe realizarse previo a la apertura del periodo de la votación.

| SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA |                          |       |               |            |
|--------------------------------------------------------|--------------------------|-------|---------------|------------|
| 6F09                                                   | Acta de Asamblea General | V. 01 | F. 31/03/2021 | Página 347 |



# COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

Libro de Actas de Asamblea General

Una vez abierto este periodo, no se suspenderá el proceso para conocer mociones. Las mociones se votarán de la misma manera que los puntos de la agenda.

## **ARTÍCULO TRES: PRESENCIA DE ASESORES LEGALES Y EQUIPO ADMINISTRATIVO**

**2/ [00:07:11] GABRIEL PEÑA ZÚÑIGA, CARNÉ CTCR-TF-0798:** Bueno, en este momento contamos con la presencia del staff del Colegio de Terapeutas, son los colaboradores que nos ayudan en el proceso de grabación, en el registro, en la toma de información y contamos con la asesoría legal BYB, que es la asesoría legal de Junta Directiva, que son las tres compañeras que están a su mano izquierda y estarán durante el proceso para tomar legalidad del asunto. En este momento vamos a hacer la votación para que ustedes puedan ver también su dispositivo esté funcionando y trabajando. En este caso recordamos, uno A primer uno. Dos B, si hay una segunda opción. En este caso sería, aprueba usted que en esta Asamblea se encuentren presentes los miembros del el staff del colegio y los asesores legales de la Junta Directiva. En este caso, la del primer punto uno A. Dos B, el dos, y el tres C, abstención. Cuando aparezca la pantallita, el tiempo puede iniciar la votación. Adelante. Si alguno no emitió la lucecita verde o tuvo problema, puede levantar su dispositivo. Compañeros levante la mano por favor.

**2/ [00:09:23] GABRIEL PEÑA ZÚÑIGA, CARNÉ CTCR-TF-0798:** ¿Listo? Sí. Ok vamos a hacerla de nuevo para que todos queden dentro de la votación. Aprueba usted en esta Asamblea la presencia de los miembros, los colaboradores del CTCR y los asesores legales de la Junta Directiva. Uno, sí. Dos, no. Tres, abstención. Tiempo, adelante. La luz verde, si encendió, perfecto. Si alguien tuvo un problema, levantamos la mano. Listo, todos funcionaron.

**2/ [00:10:15] GABRIEL PEÑA ZÚÑIGA, CARNÉ CTCR-TF-0798:** En este momento contamos con treinta y siete votos a favor que sí pueden estar el staff y los asesores legales. Uno, la respuesta fue no y una abstención. Se aprueba la presencia del personal de apoyo y la asesoría legal de en esta Asamblea General Extraordinaria. Gracias.

**ACUERDO NÚMERO UNO:** Votan treinta y ocho agremiados y por mayoría de treinta y siete votos, se aprueba la presencia de los asesores legales y el equipo administrativo durante esta asamblea general. Hay un voto en contra y además, una abstención registrada.

## **ARTÍCULO CUATRO: DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

**2/ [00:10:35] GABRIEL PEÑA ZÚÑIGA, CARNÉ CTCR-TF-0798:** Muy bien, vamos a pasar al orden del día de la Asamblea. Como primer punto vamos a tener la postulación y la elección del representante de terapia respiratoria para el Tribunal de Ética. Como punto dos tenemos la postulación y elección del representante de audiología del Tribunal de Ética ambos puestos se encuentran vacantes por la renuncia de las personas que lo ocupaban anteriormente. Muy bien, pasaríamos a la votación del orden del día. A partir de este momento queda la votación, aprueba usted el orden del día publicado en el periodo en el Diario la Extra, el veintitrés de mayo del dos mil veinticinco en la página cinco. Sí, uno. Dos, no. Tres, abstención. Tiempo, adelante.

| SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA |                          |       |               |            |
|--------------------------------------------------------|--------------------------|-------|---------------|------------|
| 6F09                                                   | Acta de Asamblea General | V. 01 | F. 31/03/2021 | Página 348 |



# COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

Libro de Actas de Asamblea General

**2/ [00:12:04] GABRIEL PEÑA ZÚÑIGA, CARNÉ CTCR-TF-0798:** En este momento tenemos treinta y ocho votos que sí, tenemos uno en contra y cero abstenciones. Se aprueba el orden del día de esta Asamblea publicado en el periódico La Extra el veintitrés de mayo del dos mil veinticinco.

**ACUERDO NÚMERO DOS:** Votan treinta y nueve agremiados y por mayoría de treinta y ocho votos, se aprueba el Orden del día propuesto para esta Asamblea General Extraordinaria. Hay un voto en contra. No hay abstenciones registradas.

## **ARTÍCULO CINCO. PUNTO UNO DE LA AGENDA. POSTULACIÓN Y ELECCIÓN DE REPRESENTANTE DE TERAPIA RESPIRATORIA EN EL TRIBUNAL DE ÉTICA**

**2/ [00:12:23] GABRIEL PEÑA ZÚÑIGA, CARNÉ CTCR-TF-0798:** Muy bien, para tomar en cuenta en esto de los puestos que estamos anteriormente, algo importante de las funciones que se eligen en esta Asamblea General Extraordinaria, que sería el puesto de audiología y el puesto de terapia respiratoria. En esta ocasión corresponde las votaciones. Es muy importante las funciones que va a cumplir estos representantes dentro del Tribunal de Ética. El Tribunal de Ética tiene las siguientes funciones según la Ley 8989 de la creación del Colegio de Terapeutas. Conocer las discrepancias o diferencias que se susciten entre los miembros del colegio o entre estos y particulares, que se deriven del incumplimiento de las normas de ética y el decoro profesional. Fungir como órgano instructor en procedimientos administrativos, disciplinarios que se sigan con los agremiados originados en faltas la ética, elevar a la Junta Directiva los informes que correspondan en relación con estos procedimientos. Otras actividades que tienen los miembros del Tribunal de Ética, sesionar ordinariamente una o dos veces al mes para discutir los asuntos que les correspondan, participar en las reuniones donde se requiera su presencia, participar en la preparación y ejecución de los cursos de ética que brinda el colegio, dar seguimiento a aquellas solicitudes que se le realicen desde la Junta Directiva u otro órgano del colegio y presentar informes de los que sean requeridos para su labor. Entonces es muy importante la responsabilidad que cumplimos todos nosotros dentro del Colegio de Terapeutas y la responsabilidad ante los agremiados. Entonces les deseamos muchos éxitos en este proceso. Por tratarse de elecciones de los miembros del Tribunal de Ética, los puntos de esta agenda corresponden a el Tribunal de Elecciones, por lo cual vamos a invitar a los compañeros el Elbethia Briceño Ondoy, Sebastián Alfaro y Carlos Pereira, quienes conforman este tribunal a pasar a la mesa principal para que se dirijan en este proceso electoral. Adelante.

**Nota de la Secretaría:** El Tribunal de Elecciones se conforma frente a la Asamblea General y toman la dirección de esta para los puntos de la agenda referentes a las elecciones.

**2/ [00:15:34] CARLOS PEREIRA VARGAS, CARNÉ CTCR-AU-0006:** Muy buenas tardes. Le damos desde el Tribunal Electoral la bienvenida a esta Asamblea Extraordinaria. Vamos a hacer un repaso del proceso de elecciones extraordinarias. Básicamente, estas elecciones son para suplir puestos vacantes por renuncia a los miembros electos en noviembre veinte veinticuatro. Son aplicables las disposiciones de los Artículos 42 y siguientes del Reglamento de la Ley 8989

| SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA |                          |       |               |            |
|--------------------------------------------------------|--------------------------|-------|---------------|------------|
| 6F09                                                   | Acta de Asamblea General | V. 01 | F. 31/03/2021 | Página 349 |



# COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

Libro de Actas de Asamblea General

y lo establecido en los Artículos 10 y 16 del Reglamento de Elecciones. El procedimiento en cada, el primero en cada punto de la agenda se abrirá un espacio para postulaciones, cualquier agremiado presente podrá postular a otro para ser electo. No puede haber autopostulación sino que el candidato debe ser postulado por otro colega. Es necesario que alguien más postule al candidato, si alguna persona quiere secundar una postulación lo puede hacer mas no es necesario. Se debe respetar el área profesional de cada caso, los puestos que se eligen el día de hoy corresponden a las áreas específicas de terapia respiratoria y de audiología. Un representante de cada área. Los nombres de los candidatos se anotarán en la presentación y se les relacionará con un número conforme al orden de postulación. Este número será el que se utilice para la votación en el dispositivo que todos nosotros tenemos. Concluidas las postulaciones se abrirá el periodo de votación para cada caso para obtener la persona que será miembro del tribunal por lo que queda del periodo que será desde hoy hasta el siete de enero del dos mil veintisiete.

**2/ [00:17:42] CARLOS PEREIRA VARGAS, CARNÉ CTCR-AU-0006:** Vamos a entonces a proceder con el punto uno de la agenda de hoy que es la postulación y la elección del representante de terapia respiratoria en el Tribunal de Ética. Tal como se indicó anteriormente se trata de un puesto vacante por renuncia y el nombramiento es para el periodo que va desde hoy cinco de junio del dos mil veinticinco hasta el siete de enero del dos mil veintisiete. De conformidad con el procedimiento expuesto anteriormente abrimos espacio para que se postule a terapeutas respiratorias para este puesto. Sí, tal vez si nos pueden ayudar con algún micrófono de mano para la debida postulación.

**2/ [00:18:47] KIMBERLY CALVO BENAVIDES, CARNÉ CTCR-TR-0004:** Buenas noches. Mi nombre es Kimberly, soy la de terapia respiratoria y por parte del gremio de terapia respiratoria postulamos a David Ugarte.

**2/ [00:18:56] CARLOS PEREIRA VARGAS, CARNÉ CTCR-AU-0006:** Kimberly su número de carné si es tan amable.

**2/ [00:18:58] KIMBERLY CALVO BENAVIDES, CARNÉ CTCR-TR-0004:** CTCR-0004.

**2/ [00:19:00] CARLOS PEREIRA VARGAS, CARNÉ CTCR-AU-0006:** David Ugarte, David Ugarte.

**2/ [00:19:03] KIMBERLY CALVO BENAVIDES, CARNÉ CTCR-TR-0004:** David, ¿cuál es el segundo apellido? Barquero.

**2/ [00:19:07] CARLOS PEREIRA VARGAS, CARNÉ CTCR-AU-0006:** David Ugarte Barquero. Ese sería el primer puesto de la postulación. ¿Alguna otra postulación? Don David, ¿acepta la postulación?

**2/ [00:19:25] DAVID ALONSO UGARTE BARQUETO, CARNÉ CTCR-TR-0429:** Sí.

**2/ [00:19:07] CARLOS PEREIRA VARGAS, CARNÉ CTCR-AU-0006:** Perfecto. Entonces tenemos una sola postulación para el puesto de terapia respiratoria para el Tribunal de Ética.

| SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA |                          |       |               |            |
|--------------------------------------------------------|--------------------------|-------|---------------|------------|
| 6F09                                                   | Acta de Asamblea General | V. 01 | F. 31/03/2021 | Página 350 |



# COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

Libro de Actas de Asamblea General

Vamos entonces a. Perfecto. Vamos entonces a proceder con la votación. Yo le pido al staff de el Colegio de Terapeutas que por favor cierre el recinto mientras vamos a votar. ¿Está cerrado? Gracias. Listo. Perfecto. Entonces vamos a realizar la votación para elección del representante de terapia respiratoria en el Tribunal Electoral, vacante por renuncia. Votamos en los próximos treinta segundos a partir de este momento siguiendo las instrucciones dadas al inicio. Tenemos treinta segundos para la votación.

**2/ [00:21:06] CARLOS PEREIRA VARGAS, CARNÉ CTCR-AU-0006:** Bueno, el resultado de la votación es treinta y nueve votos a favor, ningún voto en contra y ninguna abstención. El código de don David Ugarte es CTCR-TR-0429 ¿Correcto?

**ACUERDO NÚMERO TRES:** Votan treinta y nueve agremiados y por unanimidad, resulta electo el Licenciado David Alonso Ugarte Barquero, Terapeuta Respiratorio, carné profesional CTCR-TR-cero cuatrocientos veintinueve, para el puesto de representante de Terapia Respiratoria en el Tribunal de Ética. El agremiado electo fungirá en su puesto a partir de hoy, cinco de junio de dos mil veinticinco y hasta el siete de enero de dos mil veintisiete. No hay votos en contra ni abstenciones registradas.

**2/ [00:21:22] CARLOS PEREIRA VARGAS, CARNÉ CTCR-AU-0006:** Don David tiene usted cinco minutos para presentarse si lo tiene a bien puede pasar aquí al atril si es tan amable.

**2/ [00:21:48] DAVID ALONSO UGARTE BARQUETO, CARNÉ CTCR-TR-0429:** Bueno, buenas noches a todos, buenas tardes, perdón, a todos. Mucho gusto, mi nombre es David Ugarte. Más de quince años de experiencia como terapeuta respiratorio, principalmente en el área docente y con experiencia tanto en sector público como privado. Creo que el tema de la ética actualmente en nuestro gremio, nuestros gremios, hablando de terapias y de audiología, es fundamental. Los cambios que están habiendo a nivel social requieren que el trabajo se haga de una forma correcta y valga la redundancia de una forma ética, ¿verdad? Desde todos los aspectos. Y creo que nosotros como profesionales y primeros interesados, pensando en nuestros pacientes, usuarios y demás, somos los responsables de hacer que esto pase. Por lo tanto, a pesar de que es una responsabilidad muy grande, es un reto muy interesante y bastante prometedor desde el punto de vista de hacia dónde vamos como audiólogos, como terapeutas en general. Entonces, a partir de ahora ponerme a su disposición y espero poder cumplir de verdad con lo que se requiera y poder, ¿verdad? aportar realmente para mejorar nuestros gremios. Así que muchas gracias y muchas gracias por por la postulación y por la elección, ¿verdad? Listo.

## **ARTÍCULO SEIS. PUNTO DOS DE LA AGENDA. POSTULACIÓN Y ELECCIÓN DE REPRESENTANTE DE AUDIOLOGÍA EN EL TRIBUNAL DE ÉTICA.**

**2/ [00:21:56] CARLOS PEREIRA VARGAS, CARNÉ CTCR-AU-0006:** Muy bien, pasamos entonces al punto número dos de la agenda de hoy, es la postulación y elección del representante de audiología en el Tribunal de Ética, también un puesto vacante por renuncia y el nombramiento es para el período que va desde hoy, cinco de junio de dos mil veinticinco al siete de enero de dos mil veintisiete. De conformidad con el procedimiento expuesto antes,

| SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA |                          |       |               |            |
|--------------------------------------------------------|--------------------------|-------|---------------|------------|
| 6F09                                                   | Acta de Asamblea General | V. 01 | F. 31/03/2021 | Página 351 |



# COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

Libro de Actas de Asamblea General

abrimos espacio para que se postule a audiólogos o audiólogas para este puesto. Por favor, si son tan amables con el micrófono.

**Nota del transcriptor:** A partir de este momento, se transcribe con base en el tercer video de la Asamblea.

**3/ [00:00:44] CLAUDIA RODRÍGUEZ VENEGAS, CARNÉ CTCR-AU-0021:** Gracias. Buenas noches, Claudia Rodríguez Venegas, audióloga, código AU-0021. Mi postulación es para Jorge Jiménez Gómez, código AU-201.

**3/ [00:01:01] CARLOS PEREIRA VARGAS, CARNÉ CTCR-AU-0006:** Jorge Jiménez Gómez, ¿acepta la postulación?

**3/ [00:01:04] JORGE ANTONIO JIMÉNEZ GÓMEZ, CARNÉ CTCR-AU-0201:** Sí, acepto.

**3/ [00:01:05] CARLOS PEREIRA VARGAS, CARNÉ CTCR-AU-0006:** Perfecto. Número de postulante uno. ¿Alguna otra postulación? No hay ninguna otra postulación, entonces tenemos únicamente un postulante. Vamos a abrir entonces la votación para el miembro de audiología en el Tribunal de Ética, vacante por renuncia. Votamos en los próximos treinta segundos a partir de este momento, siguiendo las instrucciones dadas al inicio. Tenemos treinta segundos para la votación, por favor.

**3/ [00:02:25] CARLOS PEREIRA VARGAS, CARNÉ CTCR-AU-0006:** Tenemos treinta y cinco votos a favor, dos votos en contra y dos votos en abstención, con lo cual tenemos a el señor Jorge Jiménez como electo para el Tribunal de Ética.

**ACUERDO NÚMERO CUATRO:** Votan treinta y siete agremiados y por mayoría de treinta y cinco votos, resulta electo el Licenciado Jorge Antonio Jiménez Gómez, Audiólogo, carné profesional CTCR-AU-cero doscientos uno, para el puesto de representante de Audiología en el Tribunal de Ética. El agremiado electo fungirá en su puesto a partir de hoy, cinco de junio de dos mil veinticinco y hasta el siete de enero de dos mil veintisiete. Hay dos votos en contra y, además, dos abstenciones registradas.

**3/ [00:02:42] CARLOS PEREIRA VARGAS, CARNÉ CTCR-AU-0006:** Don Jorge, tiene cinco minutos para presentarse, por favor.

**3/ [00:03:00] JORGE ANTONIO JIMÉNEZ GÓMEZ, CARNÉ CTCR-AU-0201:** Muy buenas tardes, mucho gusto, Jorge Jiménez, audiólogo de profesión, docente en la Universidad de Costa Rica. Creo que este puesto es importante, creo que el Tribunal de Ética es importantísimo para poder tener una continuidad a lo mejor, con una mejor desarrollo profesional, ¿verdad? creo que estoy muy orgulloso de que me hayan elegido, y creo que estar aquí no es solo juzgar, sino más bien que ustedes se acerquen a nosotros, que crean que el Tribunal de Ética no es un organismo que solo va a juzgar a cualquier persona, sino que si tienen algún problema se puedan acercar a nosotros, porque nosotros los vamos a capacitar y a orientar en todo lo que tenga que ver con ética. Muchas gracias.

| SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA |                          |       |               |            |
|--------------------------------------------------------|--------------------------|-------|---------------|------------|
| 6F09                                                   | Acta de Asamblea General | V. 01 | F. 31/03/2021 | Página 352 |



# COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

Libro de Actas de Asamblea General

**3/ [00:03:56] CARLOS PEREIRA VARGAS, CARNÉ CTCR-AU-0006:** Muy bien, tenemos los cargos electos.

## **ARTÍCULO SIETE. JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS ELECTOS DEL TRIBUNAL DE ÉTICA**

**3/ [00:04:00] CARLOS PEREIRA VARGAS, CARNÉ CTCR-AU-0006:** Le voy a rogar a los señores que vuelvan nuevamente al estrado para ser juramentados, si son tan amables, les voy a pedir que levanten la mano derecha, por favor. *¿Juráis por Dios o por lo más sagrado de vuestras creencias y prometéis a la patria y al colegio observar y defender el derecho convencional, la constitución pública y las leyes de la república, y cumplir fielmente los deberes profesionales y éticos que en esta oportunidad se os impone, luchar por la justicia y el respeto de los derechos humanos y cumplir fielmente los restantes deberes profesionales y éticos del terapeuta y la terapeuta?*

**3/ [00:05:01] DAVID ALONSO UGARTE BARQUETO, CARNÉ CTCR-TR-0429:** Sí, juro.

**3/ [00:05:01] JORGE ANTONIO JIMÉNEZ GÓMEZ, CARNÉ CTCR-AU-0201:** Sí, juro.

**3/ [00:05:02] CARLOS PEREIRA VARGAS, CARNÉ CTCR-AU-0006:** *Si así lo hicieréis, que el éxito profesional os acompañe y si no, que la patria y el colegio os lo demanden.* Oficialmente quedan juramentados y nombrados. Por favor, un fuerte aplauso.

**3/ [00:05:32] CARLOS PEREIRA VARGAS, CARNÉ CTCR-AU-0006:** Desde el Tribunal Electoral, don Sebastián Alarcón, doña Elbethia Briceño y un servidor, Carlos Pereira, damos las gracias a la Junta Directiva, a la Fiscalía, a la asesoría legal del colegio, al staff, todo el staff del colegio que colabora siempre en estas actividades, al Departamento Legal, a la Dirección Ejecutiva y por supuesto también a la compañía que muy amablemente nos ayuda con todo esto de las elecciones para que sea así de expedita. Les agradecemos muchísimo la participación. Es bien interesante ver participación, por lo menos desde mi profesión audiología. Es impresionante la participación que tenemos y es algo que agrada y por supuesto que tengan ustedes una muy buena noche y esto enriquece la participación democrática dentro de nuestro Colegio de Terapeutas. Muchas gracias.

**Nota de la Secretaría:** El Presidente retoma la dirección de la Asamblea General Extraordinaria.

## **ARTÍCULO OCHO. DECLARATORIA DE FIRMEZA DE ACUERDOS TOMADOS EN ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

**3/ [00:06:50] GABRIEL PEÑA ZÚÑIGA, CARNÉ CTCR-TF-0798:** Muy bien, realizadas las elecciones correspondientes a esta Asamblea y por tanto cumplimos los puntos de la agenda convocados pasamos a votar sobre la firmeza de los acuerdos tomados. En este momento,

| SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA |                          |       |               |            |
|--------------------------------------------------------|--------------------------|-------|---------------|------------|
| 6F09                                                   | Acta de Asamblea General | V. 01 | F. 31/03/2021 | Página 353 |



# COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

Libro de Actas de Asamblea General

¿Está usted de acuerdo con declarar en firme los acuerdos tomados en esta Asamblea General Extraordinaria? Uno, sí. Dos, no. Tres, abstención, iniciamos el tiempo. Con treinta y nueve votos a favor, cero en contra, cero abstenciones, declaramos en firme los acuerdos tomados en esta Asamblea General Extraordinaria.

**ACUERDO NÚMERO CINCO:** Votan treinta y nueve agremiados y por unanimidad, se declaran en firme todos los acuerdos tomados en la presente Asamblea General Extraordinaria. No hay votos en contra ni abstenciones registradas.

**3/ [00:08:00] GABRIEL PEÑA ZÚÑIGA, CARNÉ CTCR-TF-0798:** Darles gracias a todos por la participación el día de hoy. Recordemos que tenemos que trabajar por el bien del colegio para que el colegio siga adelante. Tenemos que trabajar en conjunto para poder tomar los puntos importantes dentro de las diferentes disciplinas que representamos a los agremiados todos nosotros. Muchas gracias por su participación. Damos por finalizada esta Asamblea General Extraordinaria, el día de hoy cinco de junio del dos mil veinticinco a las seis con treinta y dos. Buenas noches a todos, muchas gracias.

Al ser las dieciocho horas con treinta y dos minutos del cinco de junio de dos mil veinticinco, el señor Gabriel Peña Zúñiga, Presidente de la Junta Directiva, da por concluida la Asamblea General Extraordinaria programada para este día.

**Gabriel Peña Zúñiga**

**Presidente**

**Natalia Solera Esquivel**

**Secretaria**



| SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA |      |                          |       |               |
|--------------------------------------------------------|------|--------------------------|-------|---------------|
| 6F09                                                   | 2011 | Acta de Asamblea General | V. 01 | F. 31/03/2021 |
|                                                        |      |                          |       | Página 354    |